



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, N.º 9 • Telf.: 952 225 590 - Fax: 952 220 387 • 29016 - MÁLAGA
www.rfga.org • info@rfga.org

RESOLUCION Sres.

- D. Diego Molina Peso, Presidente
- D. José Ramón Gómez Álvarez, Vicepresidente
- D. Antonio Vergara Pérez, Vocal
- D. José Agustín Gómez-Raggio Carrera, Vocal
- D. Eugenio Alises Ripoll, Vocal
- D. Pablo Mansilla García, Secretario

En la ciudad de Málaga a 23 de septiembre de 2014

Por este Comité de Disciplina Deportiva de la Real Federación Andaluza de Golf en reunión de fecha 22 de septiembre de 2014, ante la imposibilidad de realizar las notificaciones en los domicilios que constan en las bases de datos de esta Real Federación Andaluza de Golf, por unanimidad se **ACUERDA**

ÚNICO.- Al objeto de cumplir con los plazos legamente establecidos para la tramitación de los expedientes disciplinarios, utilizar los servicios de la mercantil Lleida.net para el envío de emails y sms certificados, para lo que se requerirá la información necesaria al Secretario General de la Real Federación Andaluza de Golf.

Contra la presente providencia, al tratarse de un acto trámite, no cabe recurso alguno

Lo acordó el Comité de Disciplina Deportiva de la Real Federación Andaluza de Golf, de lo que, como Secretario, doy fe.


SECRETARIO